

Dirección de Obras y Servicios Públicos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO:

02

EXPEDIENTE:

2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 22 de Septiembre de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, DOY AUTORIZACIÓN A la C.MARIA MANUELA VALENZUELA FLORES, para la construcción de una casa habitación con una superficie de 114.25 m2, en un predio ubicado en la del del del del del meses para realizar esta obra

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitán, Zac., a los veintidos días del mes de Septiembre de dos mil veintidos.

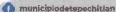
ATENTAMENTE

epechitic, LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEA EN ED GLORIA VANESSA RODRÍGU

DRA EN ED GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA

RESIDENTE MUNICIPAL



Morelos 15, C.P. 99750